



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20253000200661
Fecha: 14/04/2025 09:51:41 a.m.

Bogotá D.C.

Señor
WILLIAM MORENO MORENO
Secretario Judicial
Secretaría Judicial Comisión Nacional de Disciplina Judicial
pruebas@cndj.gov.co
Bogotá D.C.

Referencia: SIGEP II – Declaración de Bienes y Rentas
Oficio S.J.- 12237 – YJSG del 9 de abril de 2025

Radicado Interno No.: 20252060246682 del 10/04/2025

Reciba un cordial saludo, señor William Moreno.

Damos respuesta a su comunicación de la referencia en la cual solicita:

«(...) certifique si el doctor Gustavo Adolfo Hernández Quiñonez con cédula de ciudadanía No. en calidad de Magistrado de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Valle del Cauca ha realizado la declaración de bienes y rentas para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 y en caso afirmativo anexar la respectiva documentación registrada en la plataforma. (...)»

Al respecto, se hizo la consulta con el Rol Administrador de Entidades¹ en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, y se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1: Resultado de la búsqueda del usuario en el SIGEP

NOMBRE	No. IDENTIFICACION	RESULTADOS DE LA BUSQUEDA
Gustavo Adolfo Hernandez Quiñonez		La persona no cuenta con un rol activo en el SIGEP

Fuente: SIGEP II. Consulta realizada el 14 de abril de 2025 - ambiente de producción

Teniendo en cuenta lo anterior, es importante resaltar que el Departamento Administrativo de la Función Pública es el responsable de administrar el SIGEP de que tratan las Leyes 489 de 1998² y 909 de 2004³. En este sistema se almacenan las hojas de vida y

¹ Rol que permite hacer la búsqueda de personas activas en el SIGEP. De acuerdo al protocolo dado por la Oficina de Tecnología de la Información y las comunicaciones (OTIC), en algunos casos se hace necesario hacer la activación temporal del servidor para poder realizar la consulta de la información registrada.

² Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

declaraciones de bienes y rentas que registran los servidores públicos, y las hojas de vida de los contratistas del Estado. De esta manera, la información reportada por este Departamento Administrativo es aquella que reposa en el SIGEP y que ha sido cargada por las mismas entidades, los servidores públicos y los contratistas.

Adicionalmente, se realizó la consulta respecto a la declaración de bienes y rentas y el registro de conflictos de interés de que trata la Ley 2013 de 2019⁴, del doctor Gustavo Adolfo Hernández Quiñonez identificado con cédula de ciudadanía No. 16.588.716 en el **Aplicativo por la Integridad Pública** obteniendo lo siguiente:

Imagen 1: Resultado de la búsqueda del usuario en el Aplicativo por la Integridad Pública

Resultados de la búsqueda

Declarante	Descargar	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Declaración No.	Fecha de publicación	Estado declaración
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAGISTRADO	PERIÓDICO	1943640-01 Declaración inicial	2024-08-08 14:16	FINALIZADO
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAGISTRADO	PERIÓDICO	659177-03 Corrección de 659177-02	2024-03-13 08:45	FINALIZADO
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAGISTRADO	PERIÓDICO	659177-02 Corrección de 659177-01	2024-03-12 15:21	FINALIZADO
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	Declaración Ley 2013 de 2019 Visualizar declaración de Renta	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAGISTRADO	PERIÓDICO	1269655-03 Corrección de 1269655-02	2024-03-12 14:48	FINALIZADO

³ Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁴ Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de los conflictos de interés.

GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	<p>Declaración Ley 2013 de 2019</p> <p>Visualizar declaración de Renta</p>	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	MAGISTRADO	PERIÓDICO	1266655-02 Corrección de 1266655-01	2024-03-12 14:01	FINALIZADO
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	<p>Declaración Ley 2013 de 2019</p> <p>Visualizar declaración de Renta</p>	TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI - SALA PENAL	MAGISTRADO	PERIÓDICO	1266655-01 Declaración inicial	2023-08-31 11:04	FINALIZADO
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CEDULA DE CIUDADANIA - 16588716	<p>Declaración Ley 2013 de 2019</p> <p>Visualizar declaración de Renta</p>	RAMA JUDICIAL - INACTIVA	MAGISTRADO(A)	PERIÓDICO	659177-01 Declaración inicial	2022-08-22 06:58	EN REVISION
GUSTAVO ADOLFO HERNANDEZ QUIÑONEZ CC - 16588716	<p>Declaración Bienes y rentas y conflictos de interes</p> <p>Declaración de Renta</p>	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		OTRO		2020-06-01 15:44	FINALIZADO

Fuente:

<https://www1.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index?tipoPersonal=25&primerNombre=&segundoNombre=&primerApellido=&segundoApellido=&numeroDocumento=16588716&entidad=&fechaFinalizacionDesde=&fechaFinalizacionHasta=&find=Buscar#resultadosBusqueda>

Como se puede evidenciar en la Imagen 1, respecto a su solicitud el doctor Gustavo Adolfo Hernández Quiñonez realizó declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses durante el año 2020 en la entidad Consejo Superior de la Judicatura (no permite realizar descargue), durante el año 2021 no realizó declaración, en el año 2023 se evidencia declaración periódica e revisión, sin finalizar como magistrado de la Rama Judicial (ver anexo) y en el año 2023 declaración periódica en el cargo de magistrado del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali – Sala Penal(Ver anexo).

Como complemento, le informamos que en el Aplicativo por la Integridad Pública se dispuso la información principal en lenguaje claro referente al marco normativo, así como las herramientas complementarias (videos tutoriales, instructivos y preguntas frecuentes, entre otras) que hemos generado para guiar de forma asertiva a los sujetos obligados, a través de los siguientes enlaces:

Declaración de Ley 2013 de 2019:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013>

Consulta Ciudadana - Declaraciones Ley 2013 de 2019:

<https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/consultaCiudadana/index>

Finalmente, si requiere profundizar en otro tema relacionado con las políticas de empleo público en el país y la planificación del talento humano al servicio de la Administración Pública, la invitamos a visitar nuestro gestor normativo en el siguiente vínculo de la internet: <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/gestor-normativo>, donde podrá consultar entre otros temas, los conceptos emitidos por esta Dirección Técnica.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Asesor Dirección de Empleo Público

Anexo lo enunciado

Proyectó: Melany Molina Pérez
Revisó: Andrés Felipe González Rodríguez

11402.33.24